El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII

POR

JUAN TORRES FONTES

Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras

La batalla de las Navas de Tolosa significaba el fin del poderío almohade en España, pues, aunque aun duraría algunos años, el resquebrajamiento de la España musulmana sería cada día mayor y los síntomas de decadencia aparecían ya en alarmante forma. No pudo Alfonso VIII aprovechar la victoria de las Navas tanto por haber calculado mal las energías de la hueste castellana como porque, casi inmediatamente, años de malas cosechas impidieron volver a insistir en la directriz que su victoria de 1212 le marcara para futuras expediciones al encontrarse con la entera posesión del estratégico puerto del Muradal. Al año siguiente de las Navas ganaba nuevas plazas de manos musulmanas, entre ellas la de Alcaraz, pero la sequía que asoló las tierras castellanas le obligaron a firmar unas treguas que se fueron prorrogando durante el resto de su reinado, Aunque si bien, estos años de paz serían aprovechados para reorganizar la hueste castellana, lograr y afirmar la unión castellano-leonesa, asegurar la disciplina del reino y preparar políticamente las futuras expediciones. En vertiginoso avance de muy pocos años cambia la faz política de Castilla y una sólida unidad asienta a una espléndida Monarquía dispuesta a realizar, y de forma muy brillante, su obligada misión reconquistadora.

En tanto, enfrente, nos encontramos con un imperio almohade integrado de un conjunto de reinos, poderosos en apariencia al comenzar el

UNIVERSIDAD DE MURCIA

siglo XIII en su forma, puesto que conservaban el brillo esplendoroso del Califato y de las victorias obtenidas al finalizar el siglo XII sobre las armas cristianas por las huestes musulmanas, pero el fondo era muy distinto. Ya antes de la batalla de las Navas había comenzado en al-Andalus la desmembración del imperio almohade y surgían los primeros chispazos de su decadencia, manifestados en repetidas ocasiones por la debilidad patente de su gobierno. Al imperio musulmán de Andalucía le faltaba la robustez interna de sus primeros años; había desaparecido su espíritu militar que tanta grandeza les había proporcionado y faltaban también sus virtudes esenciales, su fe, energía, fanatismo y decisión. Así, había surgido una mayor tolerancia, la caracerística de los musulmanes españoles, y una constante indisciplina que trastornaba al imperio en continuas convulsiones interiores. De aquí se derivarían numerosas causas, que iremos señalando, y que ocasionarían la decadencia total de los musulmanes españoles.

El llamado a conseguir el fruto de la batalla de las Navas de Tolosa fué el nieto de Alfonso VIII, Fernando III el Santo, y no sólo esto sino que en un cuarto de siglo lograría la conquista de la Baja Andalucía, afianzaría la unidad castellana y aseguraría la fusión castellano-leonesa de una manera ya definitiva. La habilidad de San Fernando sería aun mayor en el campo político y diplomático que en el militar. Firma pactos, concede treguas, otorga alianzas, media entre los musulmanes y consigue enfrentar unos contra otros para que ellos mismos se exterminaran y debilitaran aun más. Mérito grande es también las grandes sumas que consigue al conceder treguas, sumas que no sólo empobrecen al musulmán y alzan al vasallo contra el señor que le exige nuevos tributos, sino que le sirve también para fomentar la guerra civil dentro de territorio musulmán y para pertrechar el ejército que preparaba contra ellos. Y cuando la debilidad política de los sarracenos sea un hecho y los almohades peninsulares hayan sido exterminados será el momento oportuno para su intervención en la lucha al lado de uno de los bandos enfrentados, pero lo hace para cambiar cuando le conviene, para ayudar al más débil o empujar ambiciones de aspirantes al trono, y pagando siempre con dinero recaudado entre los árabes. Después movilizaría a su ya aguerrido ejército, cada vez más numeroso, que en corto espacio de tiempo conquistaría Córdoba, Jaén, Sevilla y ocuparía el reino de Murcia.

En el decaído campo almohade primero, y en los reinos de taifa después, la desintegración hizo sus efectos; los alzamientos, sublevaciones, conjuras, sediciones, exterminio de africanos y división del territorio fueron constantes por lo que la resistencia que se pudo ofrecer a las armas cristianas fué cada día menor. A su vez la decadencia del poder almohade hizo resurgir el particularismo racial, llegándose a extremos

UNIVERSIDAD DE MURCIA

C261

de crueldad en la persecución del almohade, dominador hasta entonces, como nunca se había podido preveer. Por otro lado la consiguiente desmembración social, ya que los nobles, clase preponderante, únicamente se preocupaban de mantener y acrecentar sus dominios, asegurar su permanencia en los territorios que dominaban, o pertenecientes a su gobernación, y conservar sus elevadas posiciones cerca del reyezuelo de turno, despreocupándose en absoluto de las clases inferiores. La descomposición hubo de hacerse cada día mayor porque el acendrado particularismo resurgió al desaparecer la traba de la presencia de los africanos y dentro de los límites del imperio almohade en nuestra península volvieron a vivificarse los reinos de taifa y no sólo esto sino que la lucha de los pretendientes al trono unitario del al-Andalus trajo como consecuencia contraria la desmembración de estos reinos de bandería y la desintegración alcanzó mayores vuelos, llegándose a nuevas divisiones, no ya por coras, sino también por ciudades y comarcas.

Al desaparecer el espíritu y la fe que habían animado a las huestes islámicas y que les había proporcionado una energía extraordinaria, los ejércitos musulmanes, sin alma que les incitara a la lucha, dejaron de ser las fuerzas ofensivas de los siglos anteriores y ni aún la defensa de sus fronteras les hacía buscar una unión necesaria para mantenerlas, ni recuperar la energía que anteriormente habían desplegado y empleado contra el enemigo común. Al descuidarse la protección de las fronteras frente al enemigo cristiano se olvidaba la defensa y los contingentes fronterizos fueron escaseando de manera alarmante. Casi podría asegurarse la falta de un ejército potente porque lo que llevaba tal nombre estaba falto de jefes, de ideales, de armas, de adiestramiento, de unión y sobre todo, de espíritu de lucha.

La división les debilitaba y si al perder sus características ofensivas no supieron conservar las defensivas, menos iban a encontrar en sus turbulentos reinos un ideal que les agrupara. Ambiciones desmedidas convirtieron al Islam español en un estado políticamente agonizante y bélicamente derrotado de antemano porque ni siquiera les quedaba la esperanza de la menor ayuda de Africa. Las crisis anteriores del imperio musulmán habían sido salvadas por las aportaciones africanas, pero al faltar éstas sólo podía pensarse en una estrecha unión de todos los musulmanes frente al enemigo común, pero ni esto se consiguió, sino todo lo contrario, pues el resquebrajamiento del estado musulmán español llegó a límites insospechados al crearse numerosos reinos de taifa con abundancia de pequeños caudillos que llegaron a crear, a base de audacia, un equilibrio inestable entre los reinos musulmanes de la Península, que sin desearlo ellos mismos, favorecían al enemigo religioso del Islam, puesto que sin necesidad de lucha lograba nuevos avances políticos y territoria-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

les. Por otra parte, perdidas las virtudes seculares y adquiridas nuevas costumbres, tan fastuosas como inútiles y sin las magníficas cualidades del alma castellana, no supieron crear un nuevo espíritu de subsistencia y de lucha que les permitiera romper el cerco asfixiante y agobiador que les amenazaba con la ocupación total de sus territorios y consiguiente expulsión al otro lado del Estrecho.

Luego, la decrepitud en el orden económico ocasionada por las diferencias sociales y los cuantiosos tributos que habían de entregar a los reyes castellanos producían un malestar natural y nada fácil de solucionar, aparte de que los judíos que, la cada vez más amplia tolerancia musulmana permitía toda clase de ocupaciones y la plena convivencia con ellos, habían acaparado la mayor parte del numerario y riquezas musulmanas. Por último, la falta de los mejores, la degeneración de la clase directora, puesto que los mismos autores árabes señalan también como causa que influye poderosamente en la descomposición de los reinos de al-Andalus el espíritu de rebelión e independencia de los nobles árabes, aumentada por los continuos cambios estatales, los cuales eran promovidos por su indisciplina y por las favorables condiciones que encontraban los caudillos para satisfacer sus ambiciones en la anarquía gubernamental. Este desorden no pudo ser resuelto por ninguno de los numerosos caudillos que se alzaron al frente de alguno de los reinos musulmanes y cuando alguno de ellos lograba forzadamente la unidad, sólo duraba el tiempo suficiente para que triunfara una nueva sedición en cualquiera de las desunidas provincias, llevando siempre consigo un nuevo fraccionamiento de los principados ya independientes. La solución parecía difícil de hallar y sólo una serie de causas ajenas a los propios musulmanes les permitió la subsistencia durante más de dos siglos en un reducido reino, bien protegido por su naturaleza geográfica y por que resultaba difícil una ocupación permanente de las abruptas montañas granadinas, falto el rey castellano de hueste numerosa para poblar tanta extensión territorial como había conquistado hasta entonces; junto a que surgió un último y enérgico esfuerzo defensivo en Granada que unió a musulmanes y a la vez las distintas causas que encaminaron los ideales castellanos hacia otros derroteros.

Iba a ser este el momento propicio para que la decisiva intervención de un rey cristiano como San Fernando, de relevante personalidad política, audaz y prudente a la vez, enérgico y emprendedor, apreciara la favorable coyuntura que se le presentaba. Un medio físico que, era ya bien conocido de los adalides cristianos, no sería obstáculo para su penetración en Andalucía. Unas bases de partida tan favorables que no sólo no estorbaban el avance sino que lo facilitaban pese a los obstáculos y la distancia de las comunicaciones. Una política liberal, pero siempre enér-

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSIDAD DE MURCIA

gica, aseguró la unidad de León y Castilla y en esta unión encontraría eficaces estímulos y generosos ofrecimientos de ayuda de un pueblo afanoso de conseguir un triunfo definitivo. Momento de fácil penetración por no existir motivos inquietantes que obstaculizaran su avance, ni temores de riesgos perjudiciales, todo lo contrario, confianza bien cimentada en los súbditos y en la espléndida perspectiva de un horizonte musulmán ensombrecido por la anarquía y propenso a la conquista.

Lo coyuntura pues, que se presentaba en la primera mitad del décimo tercero siglo, era apetecible para las aspiraciones cristianas. Todo era favorable para los propósitos de San Fernando. Los estados musulmanes, en el corto período que transcurre desde las Navas a la conquista de Sevilla, habían dado patentes pruebas de su falta de salud. No había autoridad que supiera hacerse obedecer y las anárquicas disensiones produjeron una profunda conmoción y la descomposición política y social del estado musulmán como anteriormente indicábamos. Sólo escasas muestras de reacción, tímidas y sin un sentido director y unitario, que cortara la decrepitud y agotamiento de los musulmanes andaluces. Todo pues, era favorable a la acción y esto nos hace pensar en la necesidad de una corta síntesis del agitado período que llena las primeras décadas del siglo trece en el territorio musulmán que nos hará percibir con mayor claridad el estado decrépito de al-Andalus.

En 1224, cuando murió en Marruecos el Miramamolín al-Mustansir bi-llah y en su lugar fué elegido Abu Muhammad Abejuadeh el Majlu, a éste le reconocieron como a tal en todo el imperio almohade a excepción del gobernador de Murcia Abu Muhammad al-Adil ben Almansur, que se proclamó en Murcia Miramamolín el día 8 de marzo de 1224, solicitando seguidamente de todos los gobernadores de al-Andalus que reconocieran sus pretensiones y proclamación. En efecto, su hermano Abu-l-Ala, gobernador de Córdoba y Granada le proclamó en estas poblaciones, y el gobernador de Sevilla, Abd-Allah ben Muhammad el Bayasí —el Baezano— se puso igualmente a su lado. Unicamente el de Valencia, hermano del Bayasí, Sid Abu Zayd se negó a seguirle (1) al sentirse amparado por sus vecinos aragoneses y catalanes. Finalmente al-Adil logró ser reconocido en Marraquex como califa, aunque para ello hubiera necesariamente de marchar a Africa. Esta obligada estancia en Marraquex, centro del imperio almohade, hubo de producirle funestas consecuencias porque abandonando la Península era muy probable que inmediatamente surgiera alguna sedición o rebelión, tanto por la ambición de algunos, como por la falta de disciplina de los más y la carencia de energía en el gobierno de los otros. Aparte de ello influía tam-

(1) *Anónimo de Madrid*, trad. de Huici, págs. 127-132.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

bién el hecho de que producía gran disgusto el mayor interés que los monarcas almohades demostraban hacia Africa que por al-Andalus, ya que el alejamiento de la Península no sólo favorecía la anarquía sino también la conquista castellana o la amenaza aragonesa.

El cambio que al-Adil efectuó entre los gobernadores antes de su marcha, nombrando a su hermano Abul-l-Ala para el gobierno de Sevilla y al Bayasí, de quien tenía menos confianza, para Córdoba y Jaén, produjo el descontento de éste y su inmediata sublevación en Baeza. El Bayasí ganó varias poblaciones para su causa, pero pronto las perdió ante el empuje de las fuerzas almohades, y temiendo perder también su último reducto, el lugar de su proclamación, envió una embajada a San Fernando reconociendo su señorío. El Baezano, con la ayuda que le prestó el rey castellano ganó nuevamente numerosos lugares, incluso Córdoba, pero terminó por morir asesinado a consecuencia de su alianza con los cristianos.

Más tarde, en 1227, el que se sublevó fué el propio Abu-l-Ala contra su hermano el califa al-Adil, logrando el reconocimiento de todas las ciudades andaluzas, incluso de Sid Abu Zayd de Valencia, y después, el de los jeques marroquíes que asesinaron a su hermano al-Adil. Al poco tiempo, temerosos los jeques del castigo de Abu-l-Ala por el asesinato de su hermano, aunque este acto le hubiera proporcionado el trono, le quitaron la obediencia y proclamaron a Yahya en su lugar. Es este el momento histórico que va a aprovechar San Fernando interviniendo activamente en la política andaluza en forma similar a como anteriormente lo habían hecho Alfonso VI y Alfonso VII. El rey castellano pudo comprender las ventajas que se le ofrecían y la necesidad, como forma más sencilla para conquistar el territorio andaluz, de apoderarse del reino de Jaén, ya que por su alto valor militar como cruce de todos los caminos de al-Andalus, era el portillo de entrada a Andalucía y bastión de ataque sobre el reino de Murcia, por lo que tenía que «conquistar el reino de Jaén si quería asegurar e ir con paso firme en la baja Andalucía, acometer la conquista de Granada o afianzar sus posiciones en el de Murcia» (2).

Comenzó Fernando III aliándose con el Bayasí en condiciones enteramente beneficiosas, proporcionándole esta alianza la conquista y ocupación de numerosas fortalezas, entre ellas las de Martos, Alcaudete, Priego, Loja, Andújar, Salvatierra, Baños, Capilla y Baeza, entre los años 1224 y 1226, en que era asesinado el Bayasí. Entró después en relaciones con Abul-l-Ala que deseaba la ayuda militar castellana para intentar la

(2) González, Julio. *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*, Hispania, XXV, pág.na 517.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

conquista de Marraquex y proclamarse en ella Miramamolín. No dudó San Fernando en prestarle el auxilio solicitado a cambio de una larga serie de concesiones del almohade, entre ellas la entrega de diez fortalezas fronterizas libremente elegidas por él, permiso para levantar iglesias en Marraquex si se conquistaba, un cuantioso tributo y otras ventajas, pero en especial lograba un objetivo mucho más interesante para su política y era el alejamiento de las principales fuerzas almohades de la Península y la prosecución de la guerra civil en el campo musulmán, en tanto que aprovechaba el tiempo de paz para reorganizar su hueste y prepararse activamente en espera del momento favorable para intervenir nuevamente.

La marcha de Abu-l-Ala a Marruecos hizo posible una violenta reacción antialmohade que venía incubándose hacía tiempo entre los musulmanes españoles descontentos del gobierno africano. Fué el momento, como dice ABEN JALDÚN, en que los descendientes o clientes de la antigua nobleza árabe tramaron alzarse contra los almohades y expulsarlos de la Península, aprovechando también el que Marruecos se hallaba en continua revuelta. En junio de 1228, dice la *Crónica General,* que «leuantose en el castiello Ricot, en término de Murçia, vn moro que dizien Abenhut; et començó de guerrear contra los almohades... onde ganada Murçia et las otras uillas et los castiellos todos cerca Murçia, descabeço el todos los almohades que auer pudo» (3). Era el caudillo Abu Abd Allah Muhammad ben Yusuf Aben Hud al-Chudamí que se alzó con el auxilio de unas bandas en el reino de Murcia, en el lugar de Assojairat, cerca de Ricote. El cuadro oscuro de la España musulmana se ensombrece aun más, porque si la anarquía existente la había producido la ambición de los príncipes gobernadores de provincias, ahora la rebelión toma distinto cariz con la intervención de la antigua nobleza árabe en el campo gubernamental con iguales pretensiones que los príncipes almohades, y que como consecuencia lógica, aumentada desmesuradamente al querer conseguir la unidad de al-Andalus frente a cristianos y almohades; más cerca de aquéllos que de éstos, sus hermanos de raza y religión, porque las afrentas recibidas habían sido mayores y espiritualmente se hallaban y sentían más afines con los castellanos que con los almohades. Va a comenzar la intervención de la nobleza hispano-musulmana en la dirección política de al-Andalus con Aben Hud, caudillo murciano descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza. La rebelión de Aben Hud alcanzó el éxito apetecido, pues vencido el gobernador murciano se proclamó el día 4 de agosto en Murcia con el título de al-Mutawakkil

(3) *Estoria de España,* que mandó componer ALFONSO EL SABIO, edic. de *Menéndez Pidal,* pág. 721.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

—el que confía en Dios— y con objeto de que su alzamiento tuviera carácter legítimo enarboló el estandarte negro de los abasíes orientales.

Afianzado en Murcia Aben Hud realizó seguidamente un violento exterminio de almohades en todo el reino de Murcia y venció al gobernador Sid Abu Zayd de Valencia, aunque sin lograr ocuparle el reino. Más tarde sería vencido por Abul-l-Ala de Sevilla en una rápida campaña militar que emprendió contra él, pero como la preocupación de Abu-l-Ala era siempre su expedición a Africa, abandonó pronto la Península sin deshacer por completo a las fuerzas del rebelde murciano. La ausencia de las fuerzas almohades de al-Andalus fué aprovechada por Aben Hud para recuperar parte del territorio perdido, ensanchar sus dominios y lograr ser reconocido por las principales ciudades andaluzas, hasta conseguir dominar en todo el territorio musulmán de la Península a excepción de Valencia. Parte de su éxito lo debía Aben Hud a la ayuda castellana, o por mejor decir, a la no intervención castellana, pues medida política y sabia de San Fernando fué la de no entrometerse por entonces en los asuntos musulmanes, alentando en cambio la existencia de dos o más bandos en lucha, buscando su aniquilamiento y sobre todo el alejamiento de los almohades de la Península.

Logrado el reconocimiento de Aben Hud por los reinos musulmanes españoles y pacificando al-Andalus es entonces cuando se le presenta a Fernando III la esperada ocasión para reanudar sus conquistas en Andalucía, ya que no tenía firmada con Aben Hud tregua, alianza o pacto alguno. Durante los años 1230 y 1231 realizó las conquistas de Palma del Río y todo el territorio que se llamó adelantamiento de Cazorla, lo cual supuso un nuevo fraccionamiento del Islam español y una vuelta a la guerra civil debido al descontento producido por las conquistas cristianas, y así, frente a Aben Hud se levantó en Arjona un caudillo llamado Muhammand ben Yúsuf ben Nasir al-Ahmar, que muy pronto añadió a Arjona el dominio sobre Guadix, Baza y Jaén. Trujillo caía en poder de los cristianos en 1233 y Niebla y Sevilla se alzaban también frente a Aben Hud. El desmoronamiento del reino hudita se fué haciendo mayor conforme aumentaban las conquistas castellanas y sobre todo cuando, como consecuencia afortunada de la campaña del rey Santo, la ciudad de los Califas pasó a poder de los castellanos y San Fernando hacía su entrada en Córdoba el día de San Pedro de 1236. Las consecuencias funestas para Aben Hud de la caída de Córdoba se tradujeron en que Granada rechazó su gobierno y proclamó a al-Ahmar, hasta que finalmente, en Almería, donde preparaba su ejército para intentar la reconquista de Granada, fué asesinado el día 12 de enero de 1238.

La muerte en Almería de Abu Abd Allah Aben Hud al-Chudamí dejó al reino de Murcia sin jefe y los murcianos, rechazando las propuestas que

UNIVERSIDAD DE MURCIA

surgieron a su alrededor para que reconocieran la soberanía almohade o de al-Ahmar de Granada, conforme al testamento del difunto Aben Hud que así lo había ordenado y a petición también de las principales personas de la ciudad, proclamaron como rey de Murcia a un hijo de Aben Hud llamado Abu Bakr Muhammad ben Yúsuf Aben Hud Almuátec, que tomó el título de Almuátec bi-llah al-Mustansir Bihi (4).

Unos meses más tarde, descontentos los murcianos del gobierno de Almuátec, muy lejano de poseer el carácter de su padre, y probablemente por la intervención tutelar de un tío suyo, se alzaron contra él, lo depusieron y encerraron en una prisión. Para sustituirle fué nombrado Aziz ben Abd al-Malik ben Muhammad Abenjotab, sabio alfaquí con fama de ser hombre de grandes conocimientos. Abenjotab había sido tiempo antes gobernador de Murcia por Aben Hud, en los primeros tiempos de la sublevación del Chudamí contra los almohades, pero como todo hombre dedicado al estudio resultó un mal gobernante y hubo de sustituirsele. Volvió después a sus trabajos y estudios y continuó así viviendo en Murcia hasta que la revolución que destronó a Almuátec le llevó, aun contra su voluntad, de nuevo al gobierno de Murcia en 7 de agosto de 1238, pero ahora con mayor responsabilidad, pues su título no era ya el de gobernador sino el de rey. Se tituló Diaodaula y emprendió una campaña contra los cristianos en la que sufrió una estrepitosa derrota. De tal forma fracasó frente a los castellanos y en la dirección del gobierno murciano que en 23 de abril de 1239 se promovió una revolución contra Aziz, fué asaltado el alcázar Nasir, encerrado en una prisión y a los pocos días asesinado.

Los revolucionarios murcianos entablaron negociaciones con Aben Zeyan, el ex-rey de Valencia que había perdido su trono frente a Jaime I el Conquistador y que destronado se había retirado a vivir en Alcira primero y después a Denia, en cuya posesión se mantuvo algún tiempo por concesión del rey aragonés. Aceptó Aben Zeyan el gobierno que se le ofrecía del reino de Murcia. Pronto se hizo cargo de su nuevo reino e inmediatamente reconoció la soberanía de Abu Zakariyya Yahya de Túnez, que no sólo le concedió el título de emir de Murcia sino que también le envió ayuda militar y económica.

Los destronamientos, con regicidio o sin él, las sublevaciones y rebeliones habían roto la unidad de la España musulmana y aceleradamente se propagó al interior de los reinos de taifa formados a la desmembración del imperio almohade. La anarquía se hizo total en al-Andalus. Si a ello unimos la escasa capacidad estatal de los sucesores de Aben Hud, su impotencia manifiesta para evitar las arbitrariedades y las miras am-

(4) Gaspar Remiro, M. *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905, pág. 292.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

biciosas de las facciones interiores de su reino, nos podremos imaginar cómo se desarrollaba el gobierno de estos reyezuelos o arraeces en un ambiente de fracaso y faltos totalmente de las virtudes seculares musulmanas. Aun más, la sombra y apariencia de su gobierno eran controlados activamente por una nobleza ávida de poder y de libertad que sin importarle la intensa intervención castellana que en el transfondo se adivina, asistía y presenciaba impertérrita a la pérdida paulatina de sus más importante plazas fronterizas.

Así hemos de encontrarnos con que al poco tiempo de la entronización de Aben Zeyan, representante del último esfuerzo defensivo, surgieron dos importantes sublevaciones contra su gobierno dentro del reino de Murcia. Orihuela, que se independizó a las órdenes de Abenassam, y Lorca donde se levantó el alfaquí Muhammad, hijo de Alí Abenaslí, y a la que pronto añadió las ciudades de Mula y Cartagena, haciéndose independiente desde 1240 a 1244, en que se verifica la conquista cristiana, del territorio comprendido «desde la sierra de Espuña hasta Aguilas, y desde el cabezo de la Jara a la rambla de Sangonera» (5). El ex-rey valenciano y nuevo gobernador de Murcia bajo la soberanía espiritual de Túnez, Aben Zeyan, fracasó en sus propósitos de dominar las rebeliones y de lograr la unidad musulmana del reino de Murcia para hacer frente al enemigo común y vecino, la amenaza castellana.

Dos años llevaba al frente del gobierno de Murcia Zeyan, cuando un tío de Aben Hud el Chudamí, llamado también Muhammad Aben Hud, titulado Bahaodaula, se sublevó contra él y restableció en Murcia la dinastía hudita, expulsando a Aben Zeyan. Este se retiró a Alicante (6), entablando desde allí negociaciones con Jaime I de Aragón para entregarle Alicante a cambio de la soberanía de Menorca, bajo feudo de Aragón, pero el Conquistador se negó a realizar tal transación por considerar que Alicante y su término pertenecían a la conquista del rey de Castilla.

El nuevo rey de Murcia se encontraba con una serie de problemas de difícil resolución. Frente a su gobierno se encontraban sublevadas las ciudades de Lorca, Orihuela, Mula y Cartagena con sus términos, y si bien pudo reconquistar Orihuela, no pudo hacer nada por rescatar las demás poblaciones rebeldes de su reino. Por otra parte el problema más grave que se le presentaba era la amenaza persistente que existía alrededor de las fronteras de su reino, puesto que el peligro exterior era aún más grave que el interior. De un lado la constante presión de al-Ahmar de Granada al S. O., que dueño ya de Almería, ambicionaba anexionar

(5) Merino Alvarez, A. *Geografía histórica de la actual provincia de Murcia.*
(6) Abenjaldún, ed. del Cairo, VI, 285.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

el reino de Murcia al poderoso estado que había formado a la muerte de Aben Hud el Chudamí, con o sin autorización de Castilla, lo que ocasionaría no sólo la terminación en el gobierno de Murcia de la familia hudita, sino también la pérdida de la supremacía que había tenido el reino de Murcia durante los siglos XII y XIII sobre los demás reinos de taifas y con ello la decadencia de esta ciudad para pasar a un lugar secundario del que sólo se acordarían para exigir tributos o levas de soldados. Aparte de que la unión con Granada bajo el cetro de al-Ahmar no haría desaparecer la amenaza cristiana por el norte y oeste de su reino. Existía también la amenaza de Jaime I de Aragón por el norte, porque acabada la conquista del reino de Valencia avanzaba a marchas forzadas hacia la frontera murciana, algunas de cuyas fortalezas había intentado ocupar por medio de varios de sus barones.

El peligro mayor lo representaba la pujanza de Castilla asomada ya al interior del reino murciano. Las vanguardias castellanas, en especial la Orden de Santiago, dominaba su frontera occidental. Segura era de la Orden santiaguista desde 1214, cuya donación había ratificado San Fernando en 1242. Alcaraz pertenecía al arzobispado de Toledo desde 1218. Torres de Albanchez de la Orden de Uclés por donación real hecha en 1235, así como Hornachos. También santiaguista, a partir de 1239, Hornos. Por último, Chinchilla conquistada por las huestes de D. Pelay Pérez Correa y la donación, en 15 de febrero de 1243, de Galera, Huéscar, Orce, Caztalla y otras más, significaban el completo dominio de toda la frontera occidental del reino murciano por la Orden de Santiago y denotaban que «la reconquista del reino de Murcia había ya comenzado...».

Para enfrentarse y resolver estos problemas no podía contar con el problemático y lejano socorro que pudiera enviarle Abu Zakariyya de Túnez, a quien se le tenía reconocido por califa desde los tiempos de Aben Zeyan, pues su soberanía era meramente nominal y no tenía ya el prestigio suficiente como para paralizar las acciones hostiles que se verificaban contra el reino murciano. De esta improbable ayuda tenemos una muestra de su solicitud en la bella pero poca esperanzada qasida que BEN AL-ABBAR, secretario de Aben Zeyan, dirigió en Túnez a Abu Zakariyya pocos años antes:

Auxilio te demanda la bella Andalucía;
La libertad espera de tu heroico valor.
.....
En mil ciudades flota de Cristo el estandarte;
Espantado el creyente, no puede resistir.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Los cristianos, por mofa, nos cambian las mezquitas
En conventos, llevando doquier la destrucción
Y doquiera suceden las campanas malditas
A la voz del almuédano, que llama a oración.
¿Cuándo volverá España a su beldad primera?
.....

Dínos cuándo tu ejército libertador envías:
Esto, señor, tan sólo anhelamos saber.

Era inútil esperar ayuda de Túnez, Aben Hud bien claro lo sabía y con lamentaciones no podía detener la aguda crisis que se precipitaba, era necesario un remedio más eficaz que fuera capaz de detenerla. El horizonte musulmán se ensombrecía en todas direcciones. Tampoco podía pensar en solicitar ayuda de los almohades marroquíes después de la matanza y exterminio general de almohades que había llevado a cabo su sobrino el Chudamí cuando se alzó en las cercanías de Ricote contra el califa almohade, ya que en Marraquex se guardaba por ello un odio profundo a los musulmanes murcianos, aparte de que los almohades se encontraban bien apurados e imposible de prestar el menor apoyo, debido a la larga y agotadora lucha que sostenían en Africa con los benimerines.

No podía pues encontrar la menor ayuda exterior y en cuanto a pensar en resistir resultaba quizá más difícil, pues su fortaleza interior era totalmente nula ya que gran parte de su reino no le obedecía, lo cual le alejaba de cualquier idea de ganar glorias guerreras, tanto por su escaso poder político entre los musulmanes españoles y falta de dotes estatales, como por la situación geográfica del reino murciano, puesto que todas sus fronteras se encontraban amenazadas. Esto nos lleva a la necesidad de señalar de un modo aproximado los límites del reino hudita en sus últimos meses de vida independiente. El reino de Murcia nos dice la *Crónica General* que comprendía en este tiempo los señoríos de «Crevillen et dAlicante et dElche et de Orihuela et dAlhama et dAlaedo et de Ricot et de Cieça et de todos los otros lugares...» que eran, en especial, Cartagena, Mula y Lorca, por entonces independientes de Muhammad Aben Hud. Podemos pues comprender al reino hudita dentro de unos límites que, aproximadamente, trazaríamos al norte de Alicante aunque por algún tiempo Alicante, junto con Denia, estuviera en poder de Aben Zeyan, el ex-rey de Valencia primero, y de Murcia después. Continuaríamos luego la línea fronteriza al norte de Elche, por Petrel, Elda, Sax, al este de Villena y Ayora, hasta terminar al norte, donde el Cabriel desemboca en el Júcar, hacia las proximidades de Cofrentes. Seguimos después hacia el oeste, por Jorquera, bajando al este de Chinchilla, la cual acababa de ser ocupada por los santiaguistas. Pasamos más

UNIVERSIDAD DE MURCIA

adelante el límite por Peñas de San Pedro, bordeando la sierra de Alcaraz al este, también castellana, y continuando al este de Segura de la Sierra, igualmente santiaguista, cuya donación había ratificado el príncipe D. Alfonso en agosto de 1242 y de la que exceptuaba a Villas, Castro y Torres por pertenecer al reino de Murcia. La línea divisoria iba después probablemente por los actuales límites de las provincias de Albacete y Granada, al este del macizo de la Sagra, a continuar el este de Huéscar, Orce, Galera y Caztalla, donadas igualmente a la Orden de Santiago en febrero de 1243. Proseguiría al nordeste de la sierra de las Estancias para terminar hacia los actuales límites de las provincias de Almería y Murcia, al sur de Aguilas.

Tal era aproximadamente la situación y delimitación exterior del reino musulmán de Murcia en los primeros meses del año 1243. Aunque esto no significaba que Bahaodaula mantuviera en sus manos totalmente la gobernación interior del reino puesto que, como hemos ya indicado, la anarquía dividía al reino hudita y Cartagena, Lorca y Mula se mantenían independientes de su gobierno y un tanto separada Alicante.

Aben Hud comprendiendo estas poderosas razones exteriores y los problemas interiores pudo apreciar que la solución más aceptable que tenía a su alcance era la de adelantarse a los acontecimientos, puesto que la conquista del reino de Murcia era inevitable por alguno de sus enemigos más tarde o más temprano, y todo intento de resistencia resultaría inútil. Por ello, con objeto de obtener el mayor beneficio posible de su delicada situación, tanto para sí como para su reino, buscó una capitulación favorable. No sólo era esta la única solución aceptable sino que tenía sólidas razones para buscar el que la ocupación, y en su caso la conquista del reino murciano, la realizara Castilla. Estas razones estaban fundadas en la situación geográfica de Murcia con Castilla y los derechos tradicionales de los castellanos a estas comarcas, reconocidos en el tratado de Cazola, firmado por Alfonso de Aragón y Alfonso VIII de Castilla hacía más de medio siglo (7). También la mayor pujanza de Castilla bajo el cetro de San Fernando sobre los demás estados peninsulares y el propósito castellano encaminado a obtener una salida al Mediterráneo por el el levante peninsular que era una vieja aspiración que no desaparecería aunque Aragón o Granada ocuparan temporalmente el reino hudita; y finalmente, el carácter del santo rey bien demostrado en las capitulaciones concedidas en la Campiña cordobesa a las ciudades que se le habían rendido sin combatir.

(7) Vid. nuestro trabajo *La delimitación del Sudeste peninsular. (Tratados de partición de la Reconquista)*. Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia. 32 págs.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Todas estas razones hicieron que Aben Hud se decidiera por el protectorado castellano e inmediatamente, antes de que pudiera cambiar la situación favorable en que se hallaba para realizar su propósito, puesto que las miras castellanas estaban dirigidas en aquellos momentos hacía Andalucía, envió a Castilla sus mensajeros presididos por su hijo Ahmed a ofrecer la capitulación del reino de Murcia a Fernando III, conforme a la decisión que había tomado (8).

La fecha de la Reconquista de la ciudad de Murcia

Desde mucho tiempo a esta parte se ha venido discutiendo la fecha de la entrada de las tropas castellanas del infante D. Alfonso en la ciudad de Murcia. En principio se confundió incluso el año de la entrega del reino murciano debido a los errores cronológicos de Cascales, Zurita y P. Mariana. Ultimamente los trabajos de un eminente historiador, recientemente fallecido, D. Antonio Ballesteros, han dejado plenamente demostrado no sólo el que la reconquista se efectuó en el año 1243, sino que aproximadamente señalaba los meses de mayo o junio, como fecha de la entrada de las tropas cristianas (9). Nuestro intento va a ser el de polarizar fechas y señalar, con las reservas necesarias, el día exacto de la llegada de D. Alfonso a la capital murciana. Esta hipotética fecha es la de primero de mayo de 1243. Pero antes conviene recordar algunos antecedentes históricos.

Se encontraba en Toledo al mando de lucida hueste el infante D. Alfonso con propósito de continuar la campaña andaluza, ya que su padre se encontraba en Burgos, donde «adolesció muy mal». Allí le llegaron los mensajeros de Aben Hud con objeto de ofrecer la soberanía del reino murciano a Castilla. La *Crónica de Alfonso X* explica el por qué los mensajeros del rey hudita presentaron su embajada al infante castellano y no siguieron hasta Burgos a entrevistarse con D. Fernando. La causa se debía a que el rey castellano estaba todavía aliado con al-Ahmar de Granada, al que había ayudado a conquistar este reino, contra Aben Hud precisamente, y por ello no se encontraba en condiciones de aceptar este ofrecimiento y en cambio la situación para llevarlo a su realización por èl infante D. Alfonso era completamente distinta.

Los embajadores «de enviaron decir que le darian la ciudad de Murcia e todos los castillos que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla» (10). Sin dudar un sólo intante el infante castellano aceptó el

(8) Ballesteros Beretta, A. *La reconquista de Murcia por el infante D. Alfonso de Castilla.* Rev. «Mvrgetana», 10-48. Murcia (s. i.), 1949.

(9) Ballesteros Beretta, A. *La reconquista de Murcia*, Madrid, Vda. de E. Maestre, 1943, 18 págs. Vid. págs. 6-7.

(10) *Crónica de Alfonso X.* En B. AA. EE., LXVI, 8.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

ofrecimiento que le hacían y les notificó que en Alcaraz se entrevistaría con ellos. Antes de dirigirse a Alcaraz envió noticias de lo ocurrido —a causa de ella había diferido la capitulación—, a su padre y con su respuesta y consejos se puso en marcha. Ocurría esto en los primeros meses de 1243. La estancia en Toledo del infante está atestiguada por un privilegio de donación que D. Alfonso concedió a la Orden de Santiago de las villas de Galera, Orce y otras en recompensa del servicio prestado en la toma de Chinchilla, expedido en Toledo a 15 de febrero de 1243 (11) y confirmado por los caballeros que no mucho tiempo más tarde recibirían magníficas donaciones del infante en el reino de Murcia. El último día de marzo estaba el ejército castellano en Montiel, donde se trató el matrimonio del mayordomo D. Rodrigo González Girón con Doña Teresa Sánchez, hija del rey de Portugal (12).

Ya en Alcaraz o en sus proximidades, se entrevistaron D. Alfonso y los plenipotenciarios murcianos, los cuales firmaron la capitulación de su reino; documento que no se ha conservado pero que puede reconstruirse por las noticias que nos proporcionan las Crónicas y documentos y por los hechos que se sucedieron. Cuestión no resuelta es la del día en que concretamente entró el Príncipe en la capital de los Banu Hud. Tenemos otro documento de D. Alfonso, fechado en Murcia el día 5 de julio de 1243 «en el que San Fernando, al evocarle su hijo, aparece con el título de «rex Murciae». Es una confirmación de la villa de Segura a la Orden de Santiago» (13). El que confirmen este documento todos los caballeros que le habían acompañado, con indicación de los castillos y fortalezas que les había cabido en suerte, nos demuestra que la conquista y distribución de las fortalezas había sido algún tiempo antes.

En efecto, otro documento nos adelanta fechas y es uno firmado en Murcia el último día de mayo, donde se atestigua cómo D. Gil Gómez Doviñal «fué hecho Comendador de Paracuellos y de lo que tenía la Orden en Segovia» (14). Cabe preguntarse si con el maestre de Santiago estaba ya el infante D. Alfonso en Murcia o aquél iba en vanguardia del ejército real y había entrado antes. Pero no es de omitir el hecho de que cierta tranquilidad y seguridad habría para que pudiera celebrarse capítulo de la Orden en Murcia. Lo cual nos hace pensar que la entrada del Príncipe en Murcia debió verificarse bastantes días antes.

Un dato de extraordinario interés para esta cuestión encontramos en

(11) *Apuntamiento en defensa de la jurisdicción de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, contra un papel que presentó a la Junta Apostólica, y dió al Rey, D. Luis Belluga, obispo de Cartagena.* Publicado por A. Baquero Almansa en *Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia.* Murcia, Paz, 1881, págs. 75-88; pág. 78 y Ballesteros Beretta, ob. cit., págs. 3-5.

(12) *Apuntamiento*, cit. pág. 79.

(13) Ballesteros Beretta, ob. cit., pág. 7.

(14) *Apuntamiento*, pág. 80.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

el Archivo Municipal de Murcia y que a mi entender nos puede servir de ayuda para señalar la fecha exacta de la entrada en la capital del Segura de las fuerzas castellanas. Fué publicado sin comentario alguno, mezclado entre otras noticias del siglo XV por FRUTOS BAEZA en su *Bosquejo histórico del concejo murciano*. En la reunión del concejo de Murcia de 28 de abril de 1444 (15) se dice lo siguiente: «otrosy, por quanto el viernes próximo que viene es primero dia del mes de mayo e en tal dia fue ganada esta ciudad de los moros por los christianos, ordenaron e mandaron que se faga procesión solepne...». Ahora bien, si examinamos en qué día de la semana caía el primero de mayo de 1444 nos encontramos con que efectivamente era viernes. Pero también resulta que el día 1 de mayo de 1243 era viernes, lo cual nos da un testimonio histórico, con sólo dos siglos de retraso, de la fecha fija de la entrada del príncipe D. Alfonso en Murcia, porque la seguridad con que los regidores dicen refiriéndose al día 1 de mayo de que «en tal día fué ganada esta ciudad de los moros por los christianos» es tan firme como la exacta coincidencia de que ambos primeros de mayo cayeran en viernes, junto a que esta noticia no hemos vuelto a encontrarla en los siglos posteriores, ya que en ellos no se daba esta circunstancia.

Por ello creemos muy firme esta fecha, la de que el viernes uno de mayo de mil doscientos cuarenta y tres fué exactamente el día en que las huestes del príncipe heredero de Castilla y sus acompañantes entraban en la capital del reino musulmán de Murcia. Desaparece con esto, por imposibilidad cronológica, la fecha de 2 de abril indicada por GASPAR REMIRO, como la única citada por los autores musulmanes y conservada, según manifiesta, por la tradición murciana.

Tras la ocupación pacífica, la conquista bélica de las plazas que no se quisieron rendir e inmediatamente la castellanización de todo el territorio murciano. Como dice EUGENIO MONTES ciertamente «¡al Mayo, al Mayo! Aquí los caballeros, a la toma de Murcia y al rescate de Lorca...». La castellanización fué rápida y el reino musulmán de Murcia pasó muy pronto a ser recuerdo nostálgico de los poetas emigrados a lejanos países después de su conquista por los cristianos. Así, la bella y melancólica qasida de BEN SAID desde Egipto:

Y también, Murcia mía, con tu recuerdo lloro,
¡oh, entre fértiles huertas, deleitosa mansión!
Allí se alzó a mi vista el sol a quien adoro,
y cuyos vivos rayos aún guarda el corazón.
Pasaron estas dichas, pasaron como un sueño;
nada en pos ha venido que las haga olvidar;
cuanto Egipto me ofrece menosprecio y desdeño;
de este mal de la ausencia no consigo sanar.

(15) Archivo Municipal de Murcia. *Actas Capitulares de 1443*, en esta fecha.

UNIVERSIDAD DE MURCIA